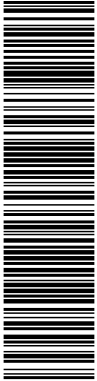


DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta de Pleno 2023.02.20 EU</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SJ5KU-U2MGZ-UYRHI</b> Fecha de emisión: <b>22 de Marzo de 2023 a las 12:54:28</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/03/2023 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2023 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 110302.SJ5KU-U2MGZ-UYRHI.8009F609E1E3DADF1935DC428EDBF8FF9E92F19) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 14:00 horas del día 20 de febrero de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

### ALCALDESA PRESIDENTA

Doña María José Martínez de la Fuente (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don José González Granados (asistencia telemática).

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia presencial).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL ACIPA

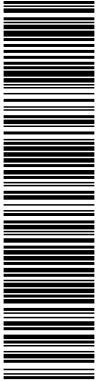
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).

### GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta de Pleno 2023.02.20 EU</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SJ5KU-U2MGZ-UYRHI</b> Fecha de emisión: <b>22 de Marzo de 2023 a las 12:54:28</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/03/2023 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2023 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11030302\_SJ5KU-U2MGZ-UYRHI\_8009F609E1E3DADF1935DC428EDBF8FF9E92F19) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

#### GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).

#### GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don René Moya León (asistencia telemática).

Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

#### SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

Doña Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

#### INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

No asisten los Concejales Don David Estrada Ballesteros, Don José María Cermeño Terol y Doña Eva Celdrán de Paz, por el Grupo PSOE; y Doña Begoña Banegas Mora, por el Grupo Vox.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del vídeo hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

#### 1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se declara la urgencia por unanimidad de los 21 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

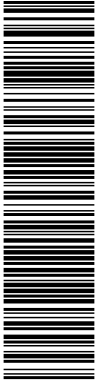
#### 2º. Propuesta que presentan todos los Grupos políticos que integran la Corporación Municipal de Aranjuez para el ejercicio de acciones judiciales frente al desmantelamiento de la línea ferroviaria Aranjuez-Cuenca-Utiel.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 21 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

1.- Autorizar a la Alcaldesa-Presidenta a la firma del Acta resultante de la reunión de Alcaldes celebrada el pasado viernes 17 de febrero de 2023.

2.- Delegar la defensa y asistencia jurídica para el ejercicio de las citadas acciones judiciales en el presente documento, y que se encargan para la defensa de los intereses del municipio frente a la supresión de la línea de ferrocarril convencional 310 Aranjuez-Cuenca-Utiel, en el Letrado D. Fernando Castellanos López, colegiado 1.601 del Colegio de Abogados de Cuenca, así como su representación a la Procuradora Doña Yolanda Segovia Rubio.

DOCUMENTO .Otros: <b>Extracto Acta de Pleno 2023.02.20 EU</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>SJ5KU-U2MGZ-UYRHI</b> Fecha de emisión: <b>22 de Marzo de 2023 a las 12:54:28</b> <b>Página 3 de 3</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/03/2023 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/03/2023 12:54



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Secretaría General*

3.- Asumir los costes resultantes de la distribución acordada en la reunión de Alcaldes celebrada el viernes 17 de febrero de 2023.

4.- Autorizar a la Alcaldesa-Presidenta a la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efectos todo lo anteriormente acordado.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:20 horas.

Firmado electrónicamente.